



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

RESOLUCION N° 034/2019

CHILECITO, 15 de Noviembre de 2019.-

VISTO:

La nota presentada con fecha de 15 de Noviembre del corriente año, por los Señores Concejales integrantes del Bloque Justicialista "19 de Febrero": Gaitán, Elizabeth Daniela; Miguel, Luis Alberto y Palacios, Julio César y por el Bloque Unipersonal "Juntos Por Chilecito": Gutiérrez Sebastián, dónde solicitan al Señor Vice – Presidente 1° del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito Sr. Leonardo Daniel Flores, se convoque a Sesión Especial para el día Viernes 15 de Noviembre del corriente año a horas 13:00, y ;


Leonardo Daniel Flores
VICE PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA

A/C PRESIDENCIA

CONSIDERANDO:

QUE, de acuerdo a lo estipulado en los Arts. 155° y 163° de la Ordenanza N° 2.948/2009, "Se consideran Sesiones Especiales a todas aquellas que se convocan cuando algún asunto de singular y excepcional importancia así lo requiera. Estas serán dispuestas por pedido expreso del Cuerpo o convocadas por el Presidente del Concejo a petición por escrito de un tercio (1/3) de los Concejales en ejercicio. En la convocatoria respectiva se deberá señalar los asuntos que la motivan y solo se podrán tratar expresamente los temas insertos en la convocatoria".-

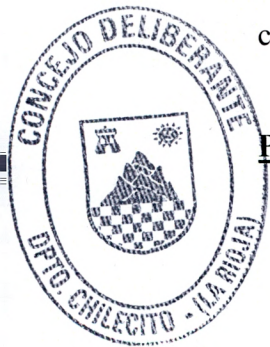
POR ELLO:

**EL VICE-PRESIDENTE 1°
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
RESUELVE**

ART. 1°): CONVOCAR a Sesión Especial al Cuerpo Deliberativo para el día Viernes 15 de Noviembre del corriente año, a horas 13:00 en la Sala de Sesiones "General Don José de San Martín" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, para tratar el siguiente Orden del Día N° 675/2019:

1. **Apertura.**
2. **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de la Provincia de La Rioja.**
3. **Lectura del Acta anterior.**


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)






*Concejo Deliberante
Departamento Chilecito*


4. Despachos de Comisión:

- a.- Incremento de Tarifa, rubro taxis y remises.
- b.- Incremento de Tarifa de Transporte Ariel SRL.
- c.- Créase el Programa "Amigo Fiel".
- d.- Autorízase al DEM a realizar la obra de asfaltado y construcción de cordones cuneta del Barrio Cristo Redentor del Distrito La Puntilla.
- e.- Cumplimiento de la Ordenanza N° 3.374/16.

ART.2º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




Leonardo Daniel Flores
VICE PRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - LA RIOJA

A/C PRESIDENCIA